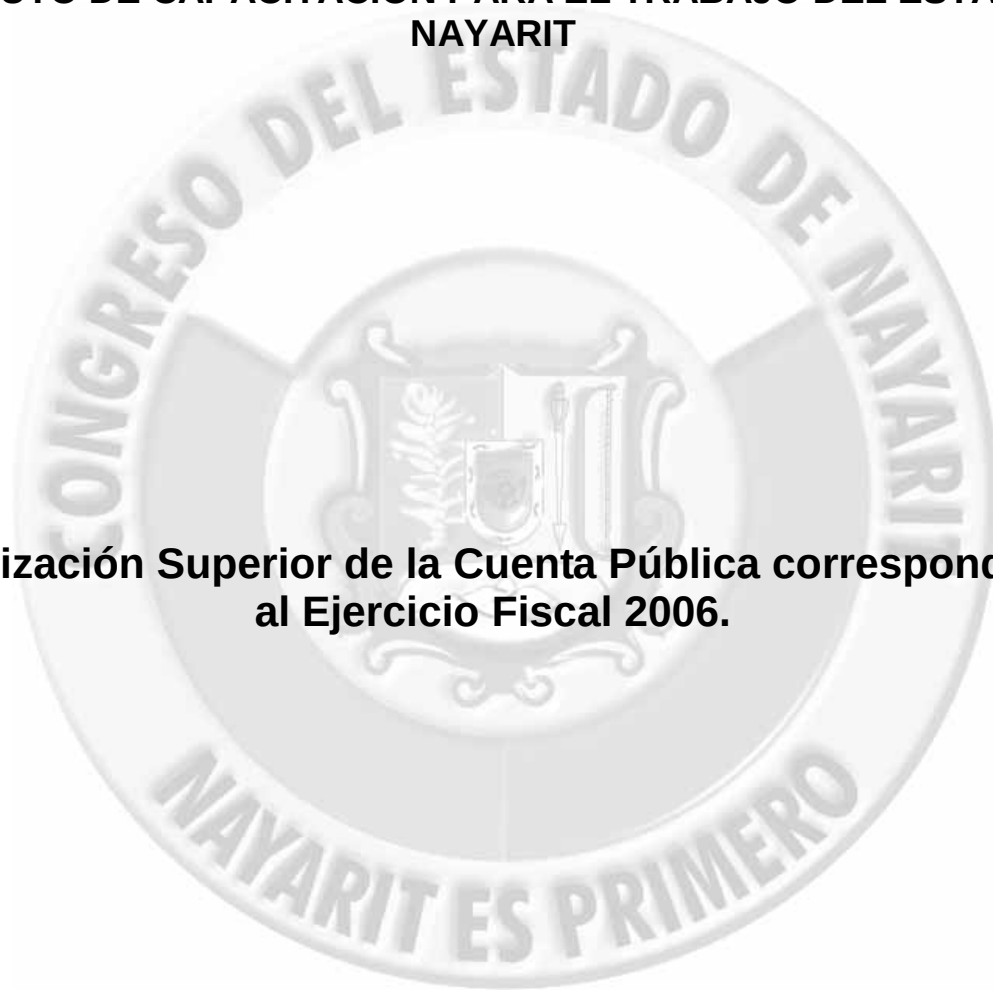


INFORME DEL RESULTADO

**INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE
NAYARIT**

**Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente
al Ejercicio Fiscal 2006.**



INFORME DEL RESULTADO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT CUENTA PÚBLICA 2006

ÍNDICE

	Pág.
A. Informe de Auditoría de Gestión Financiera.	3
I. Antecedentes.	3
1. De La Auditoría.	3
II. Fundamento Legal.	3
III. Criterios de Selección.	4
IV. Objetivo.	4
V. Alcance de la Revisión.	4
VI. Áreas Revisadas.	5
VII. Procedimientos de Auditoría.	5
VIII. Estados Financieros Presentados en Cuenta Pública.	6
1. Estado de Posición Financiera.	6
2. Estado de de Origen y Aplicación de Recursos.	7
3. Estado Ingresos y Egresos.	7
IX. Universo Fiscalizado.	10
1. Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública.	10
2. Cuentas Financieras.	11
3. Ejercicio del Presupuesto.	11
X. Recomendaciones.	16
1. Recomendación número ICATEN-01/2006.	16
2. Recomendación número ICATEN-02/2006.	16
B. Resumen de las Observaciones.	16

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

A. Informe de Auditoría de Gestión Financiera.

I. Antecedentes.

1. De la Auditoría.

El 18 de abril de 2007, se emitió la orden de visita domiciliaria OFS/AGF-EE/ICATEN/04/2007, dirigida a la Contador Público Lilia Esther Narváez Robles, Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, en la cual se le notifica el inicio de la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2006, misma que fue recibida el 24 de abril de 2007.

Por lo tanto el 24 de abril de 2007, se dio inicio a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2006, levantándose al efecto el acta circunstanciada de inicio correspondiente.

Concluida la revisión, en el acta circunstanciada de cierre de auditoría del 3 de julio de 2007, quedaron asentados los hechos que se conocieron durante el desarrollo de la misma.

El 28 de agosto de 2007, se emitieron las observaciones derivadas al Resultado de la revisión de la Cuenta Pública ejercicio 2006, mediante oficio OFS/AGF-EE/ICATEN/1418/2007, el cual fue recibido por el ente fiscalizado el 29 de agosto de 2007.

Mediante oficio DG-327/07 del 12 de septiembre de 2007, recibida en la misma fecha el Instituto de Capacitación para el Estado de Nayarit, remitió información, documentación y argumentación en forma impresa y medio magnético, envía documentación para tratar de solventar las observaciones formuladas.

El 10 de octubre de 2007, se emitió el pliego de observaciones en forma impresa y medio magnético, mediante oficio OFS/AGF-EE/ICATEN/1765/2007 en el que se encuentran las recomendaciones, señalando como plazo 10 días hábiles para proporcionar información, documentación y argumentación, así como algunas otras que considere de utilidad, o bien dar por concluida la revisión que nos ocupa.

Una vez que no se obtuvo información, documentación y argumentación por parte del ente fiscalizado, se da por concluida la revisión que nos ocupa y se emite el presente Informe de Resultados.

II. Fundamento Legal.

La fiscalización se realizó con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121, fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 7º, fracciones I, II, III, IV, VI, IX y X; 11, fracción XIV, 39, 40, 41, 43,

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

44, 46, 47, 48, 49, 50, 60 y 61 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit.

III. Criterios de Selección.

Para transparentar la selección de los entes sujetos a fiscalización, la auditoría se seleccionó mediante muestreo aleatorio.

IV. Objetivos.

Fiscalizar los recursos estatales y federal asignados en el ejercicio fiscal 2006, para los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Subsidios, Ayudas Subsidios y Transferencias; mismos que fueron transferidos por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, verificando su administración, ejercicio y destino de conformidad con el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, leyes, reglamentos y demás normativa aplicable; así mismo la fiscalización de las economías; comprobando la existencia de controles adecuados que aseguren la correcta aplicación, manejo de los recursos y la transparencia de las operaciones.

V. Alcance de la Revisión.

Los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, así como los ingresos propios percibidos durante el ejercicio fiscal 2006, ascendieron a \$18'139,522.19 (dieciocho millones ciento treinta y nueve mil quinientos veintidós pesos 19/100 moneda nacional).

La revisión se realizó con base en el presupuesto ejercido presentado en la Cuenta Pública, que para el ejercicio fiscal 2006, fue de \$17'119,928.52 (diecisiete millones ciento diecinueve mil novecientos veintiocho pesos 52/100 moneda nacional), de los cuales se determinó una muestra de \$9'710,787.90 (nueve millones setecientos diez mil setecientos ochenta y siete pesos 90/100 moneda nacional), representando el 56.72% del total del presupuesto ejercido.

La selección de las partidas presupuestales se realizó mediante muestreo aleatorio en el que se incluyen las siguientes partidas presupuestales: Sueldos Compactados; Sueldos; Compensación Personal Eventual; Gratificación de Fin de Año; Cuotas al ISSSTE; Cuotas para la Vivienda; Otras Prestaciones; Aportación al SAR; Productos Alimenticios; Actividades Extraordinarias; Combustibles, Lubricantes y Aditivos; Arrendamientos de Edificios y Locales; Viáticos Nacionales; Becas; Equipo de Administración; Bienes Informáticos; Vehículos y Equipo Terrestre y Gastos de Inversión.

VI. Áreas Revisadas.

Los trabajos de fiscalización se realizaron en las instalaciones del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, y fueron revisadas las siguientes Unidades de trabajo: Dirección General, Plantel Tepic, Plantel San Blas, Acción Móvil Acaponeta, Acción Móvil Bahía de Banderas y Acción Móvil Ahuacatlán.

VII. Procedimientos de Auditoría.

Durante el desarrollo de la auditoría se aplicaron procedimientos que permitieron evaluar el ejercicio y destino de los recursos, principalmente los que refieren a:

- Comprobar que las modificaciones al presupuesto de egresos hayan sido sometidas a aprobación de la Junta Directiva y en su caso notificadas a la Secretaría de Finanzas.
- Constatar mediante la revisión de los Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública, que los informes se hayan presentado al Órgano de Fiscalización Superior en tiempo y forma.
- Comprobar que el importe asignado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2006 haya sido transferido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de acuerdo al importe y plazo establecido en el propio decreto.
- Comprobar que el importe reportado en la Cuenta Pública 2006 y transferido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, coincida con lo reportado en la Cuenta Pública del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit.
- Verificar que en las percepciones salariales se hayan efectuado de acuerdo a los tabuladores autorizados, así como su debida comprobación.
- Verificar que las operaciones relativas a los ingresos, egresos y otros conceptos hayan sido debidamente contabilizados en sus respectivas pólizas y cuenten con el soporte documental correspondiente.
- Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros y presupuestales que se acompañan en los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública sean coincidentes con los importes reflejados en los auxiliares contables respectivos.
- Verificar que las erogaciones se hayan clasificado contablemente, conforme al clasificador por objeto del gasto.
- Comprobar que los datos proporcionados en la Cuenta Pública no contienen errores, omisiones o irregularidades y de que están presentados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental.

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

- Constatar que en las adquisiciones y servicios con cargo a los recursos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, se hayan apegado a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y demás normatividad aplicable.

VIII. Estados Financieros Presentados en Cuenta Pública.

1. Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2006.

De acuerdo a la información financiera presentada en la Cuenta Pública, el Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Estado de Posición financiera al 31 de diciembre de 2006		
Activo		
Disponible		
Bancos		\$ 3'063,652.11
Cuentas por Cobrar		
Crédito al Salario	\$ 9,601.48	
Otras Cuentas por Cobrar	5,400.00	15,001.48
Fijo		
Bienes Inmuebles	\$12'609,011.38	
Maquinaria, Mobiliario y Equipo de Transporte	7'041,908.81	
Depósitos en Garantía	26,998.00	
Otros	3'635,228.18	23'313,146.37
Total activo		\$26'391,799.96
Pasivo		
Circulante		
Impuestos por Pagar	\$ 211,455.70	
Retenciones y Aportaciones de Nómina	901.50	\$ 212,357.20
Total Pasivo		\$212,357.20
Patrimonio		
Patrimonio	23'286,148.37	
Incremento a la Hacienda Pública Año Inmediato Anterior	2'710,689.65	
Incremento a la Hacienda Pública Años Anteriores	(836,988.93)	
Incremento al Patrimonio Fiscal	1'019,593.67	26'179,442.76

**Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Instituto de Capacitación para el Trabajo
del Estado de Nayarit.**

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Total Patrimonio		26'179,442.76
Total Pasivo más Patrimonio		\$26'391,799.96

2. Estado de Origen y Aplicación de Recursos.

De acuerdo a la información financiera presentada en la Cuenta Pública, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de diciembre de 2006		
Ingresos Propios		\$2'402,604.19
Impuestos	\$2'331,953.99	
Productos	70,650.20	
Ingresos provenientes de la Federación		8'336,918.00
Convenios Federales	8'336,918.00	
Otros		7'400,000.00
Subsidio Estatal	\$7'400,000.00	
Suma el Origen de los Fondos generados en el periodo		\$ 18'139,522.19
Disponibilidad en efectivo al 01 de enero del año 2006		2'301,226.35
Sumas Iguales		\$20'440,748.54
Aplicación		
Gasto Corriente		\$15'745.015.00
Servicios Personales	\$12'110,045.27	
Materiales y Suministros	1'464,299.34	
Servicios Generales	2'170,670.48	
Gasto de Inversión		1'254,913.43
Bienes Muebles e Inmuebles	1'254,913.43	
Subsidios y Transferencias		\$120,000.00
Apoyo a los Sectores Social y Priv.	\$120,000.00	
Suma de aplicaciones de fondos en el periodo		\$17'119,928.52
Otras Aplicaciones		257,167.91
Disponibilidad en efectivo al 31 de diciembre del año 2006		3'063,652.11
Sumas Iguales		\$20'440,748.54

3. Estado de Ingresos y Egresos.

De acuerdo a la información presentada en la Cuenta Pública, el Estado de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

Estado de Ingresos y Egresos Correspondiente al Ejercicio 2006				
Ingresos				
Impuestos				
Otros Impuestos				

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Ingresos Propios		\$ 2'331,953.99	\$ 2'331,953.99	
Suma de Impuestos			\$2'331,953.99	
Productos				
Otros Productos				
Rendimientos Financieros	\$ 70,650.20	\$ 70,650.20		
Suma de Productos			\$ 70,650.20	
Convenios Federales				
Otros Convenios				
Ingresos Gobierno Federal	7'798,009.00			
Ingresos Gobierno Federal 2005	538,909.90	8'336,918.00		
Suma de Convenios Federales			8'336,918.00	
Subsidios Estatal			7,400,000.00	
Total Ingresos				\$18'139,522.19
Egresos				
Servicios Personales				
Sueldos Ordinarios				
Personal de Base	\$ 5'432,551.45			
Sueldos Compactos Personal Eventual.	4'774,325.75			
Otras Prestaciones	481,576.11	\$10'688,453.31		
Otros Sueldos y Salarios				
Compensación Servicio de Carácter Social	\$ 3,000.00			
Cuotas de Fondo de Ahorro	11,403.45	14,403.45		
Gratificaciones				
Prima Vacacional	\$ 141,025.33			
Gratificación Anual	595,700.41	736,725.74		
Seguridad Social				
Aportación al ISSSTE	\$ 436,325.99			
Aportación al SAR	66,896.14			
Cuotas para la Vivienda	167,240.64	670,462.77		
Suma de Servicios Personales			\$12'110,045.27	
Materiales y Suministros				
Papelaría y Artículos de Oficina				
Papelaría y Útiles de Oficina	\$ 115,312.34			
Materiales y Útiles de impresión y reproducción	123,478.43			
Mat. Y Ut. Proc. Eq. Bienes Inf.	56,409.35	\$ 295,200.12		
Alimentos en General				
Alimentos de trabajo	\$ 155,832.55	155,832.55		
Material de Mantenimiento				
Refacciones Accesorios de Equipo de Cómputo	\$ 1,896.70			
Otros	210,740.85	212,637.55		
Mantenimiento de Edificios				
Material Eléctrico	\$ 71,895.37			
Materiales de Construcción	34,482.85			
Estructuras y Manufacturas	26,623.41	133,001.63		
Materiales Diversos				
Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 387.12			

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Material Didáctico	229,952.92			
Material Sanitario y de Limpieza	98,170.81			
Otros Materiales	13,405.86	341,916.71		
Combustibles y Lubricantes				
Combustible Transporte Terrestre	304,896.57	304,896.57		
Vestuarios Prendas y Blancos				
Material Deportivo	\$ 2,381.49			
Vestuarios y Textiles	17,169.48			
Prendas de Protección	400.01			
Materias Primas	863.13	20,814.21		
Suma de Materiales y Suministros			1'464,299.34	
Servicios Generales				
Arrendamientos				
Inmuebles	\$ 326,643.48	326,643.48		
Servicios Básicos				
Teléfonos	\$ 182,284.30			
Energía Eléctrica	425,193.70			
Agua Potable	4,985.26			
Servicios de Conducción de Señales	86,054.99			
Servicio Postal	9,108.00	\$ 707,626.25		
Gastos de Viaje				
Pasaje Terrestre	\$ 71,068.54			
Viáticos de Viaje	353,978.00			
Otros Impuestos y Derechos	72,920.76	497,967.30		
Gastos de Seguro				
Seguros de Bienes Patrimoniales	\$ 113,926.93	113,926.93		
Mantenimiento y Reparación de Equipos				
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina	\$ 24,020.50			
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	15,895.01			
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	78,564.39	118,479.90		
Servicios de Difusión e Información				
Difusión e Información	\$ 68,682.26			
Gastos de Orden Social	30,516.86	99,199.12		
Pago de Impuestos				
Gastos no deducibles	\$ 12,398.00	12,398.00		
Servicios Bancarios				
Comisiones	\$ 17,325.96			
Otros	1,775.60	19,101.56		
Pago de Licencias				
Patentes Regalías y Otros	\$ 63,538.10	63,538.10		
Honorarios Profesionales				
Asesoría	\$ 34,387.00			
Capacitación	133,160.74			
Subcontratación de Servicios con terceros	30,713.97	198,261.71		

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Otros Servicios				
Servicios de Lavandería Higiene y Fumigación	13,528.13	13,528.13		
Suma de Servicios Generales			\$ 2'170,670.48	
Subsidios y Transferencias				
Apoyo a los Sectores Social y Priv.				
Becas	\$ 120,000.00	120,000.00		
Suma de Subsidios y Transferencias			120,000.00	
Bienes Muebles e Inmuebles				
Bienes y Equipo Diverso				
Herramientas	\$ 42,894.87			
Otros	65,613.23	\$ 108,508.10		
Equipo y Mobiliario de Oficina				
Equipo de Oficina	\$ 107,345.50			
Muebles de Oficina	303,404.48			
Equipo de Cómputo	398,068.35			
Otros	75,000.00	883,818.33		
Equipo de Transporte				
Equipo de Transporte Terrestre	\$ 262,587.00	262,587.00		
Suma de Bienes Muebles e Inmuebles			1'254,913.43	
Total de Egresos				17,119,928.52
Incremento a la Hacienda Pública Año Fiscal				\$1'019,593.67

IX. Universo Fiscalizado.

1. Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública.

De acuerdo a las constancias respectivas que obran en poder del Órgano de Fiscalización Superior, los informes fueron presentados en las siguientes fechas:

Avance de Gestión Financiera

Trimestre 2006	Fecha límite de presentación	Fecha de presentación	Días de incumplimiento
Enero a marzo	30 abril 2006	27 de abril 2006	0
Abril a junio	30 julio 2006	27 de septiembre 2006	0
Julio a septiembre	30 octubre 2006	30 de octubre 2006	0
Octubre a diciembre	14 febrero 2007	14 de febrero 2007	0

Cuenta Pública

Cuenta Pública 2006	Fecha límite de presentación	Fecha de presentación	Días de incumplimiento
Enero a diciembre	14 febrero 2007	14 febrero 2007	0

2. Cuentas Financieras.

Sistema de Contabilidad.

Se analizó la consistencia en la codificación y nomenclatura entre el catalogo de cuentas, el clasificador por objeto del gasto y las partidas presupuestales autorizadas, así como en las presentadas en el estado de ingresos y egresos que se presentan en la Cuenta Pública.

3. Ejercicio del Presupuesto.

Ingresos.

Se concilió el importe transferido por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio 2006 al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, con los ingresos registrados en contabilidad y los depósitos realizados en las cuentas bancarias correspondientes.

Servicios Personales.

1103 Sueldos Compactados.

Esta partida tuvo un presupuesto autorizado inicial de \$4'519,531.37 (cuatro millones quinientos diecinueve mil quinientos treinta y un pesos 37/100 moneda nacional) posteriormente se realizó una transferencia presupuestal de \$753,107.63 (setecientos cincuenta y tres mil ciento siete pesos 63/100 moneda nacional) resultando como presupuesto final \$5'717,439.00 (cinco millones setecientos diecisiete mil cuatrocientos treinta nueve pesos 00/100 moneda nacional) reportando como ejercido la cantidad de \$5'432,551.45 (cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y un pesos 45/100 moneda nacional) de los cuáles se revisaron \$4'967,441.96 (cuatro millones novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 96/100 moneda nacional) obteniendo una muestra fiscalizada de 91.44% del importe ejercido en el 2006.

Para la fiscalización se concilió todo el ejercicio 2006 de la Dirección General, Plantel Tepic, Plantel San Blas, Acción Móvil Acaponeta, Acción Móvil Bahía de Banderas y Acción Móvil Ahuacatlán con los recibos de nóminas del personal y los cobros registrados en los estados de cuenta bancarios; Análisis de movimientos por persona de todas las percepciones y descuentos que tuvieron durante el ejercicio 2006; Análisis de altas y bajas y actas de sesión donde se autorizó la plantilla de personal, verificando la existencia y aplicación del tabulador de sueldos y compensaciones; Así como la autorización para otorgar el retroactivo presupuestal que recibió el personal en el mes de noviembre de 2006. Se determinó el personal que pasó de ser de contrato a nómina y finalmente se realizó una verificación física del personal que labora en la Dirección General conciliándola con la nómina con apego a la normativa aplicable.

1202 Sueldos Compactados al Personal Eventual.

La partida 1202 tuvo un presupuesto autorizado de \$5'367,846.58 (cinco millones trescientos sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos 58/100 moneda nacional), reportando como ejercido \$4'774,325.75 (cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos veinticinco pesos 75/100 moneda nacional), del cual se fiscalizó la cantidad de \$1'584,310.13 (un millón quinientos ochenta y cuatro mil trescientos diez pesos 13/100 moneda nacional) representado un porcentaje fiscalizado de 33.18% del monto total del importe ejercido en el 2006.

Para la fiscalización se concilió todo el ejercicio 2006 de la Dirección General, Plantel Tepic, Plantel San Blas, Acción Móvil Acaponeta, Acción Móvil Bahía de Banderas y Acción Móvil Ahuacatlán con los recibos de nóminas del personal y los cobros registrados en los estados de cuenta bancarios; Se analizaron los movimientos por persona de todas las percepciones y descuentos que tuvieron durante el ejercicio 2006; Análisis de altas y bajas y actas de sesión donde se autorizó la plantilla de personal, tabulador de sueldos y compensaciones y se verificó la existencia y aplicación del tabulador de sueldos y compensaciones; Así como la autorización para otorgar la compensación recibida por el personal en el mes de diciembre y el análisis del personal que pasó de ser de contrato a nómina.

1306 Gratificación Anual.

El presupuesto autorizado para la partida de aguinaldos fue de \$847,667.63 (ochocientos cuarenta y siete mil seis cientos sesenta y siete pesos 63/100 moneda nacional) ejerciéndose \$595,700.41 (quinientos noventa y cinco mil setecientos pesos 41/100 moneda nacional) mismo que se fiscalizó al 100%.

Para su fiscalización se conciliaron las nóminas de todo el ejercicio 2006 de la Dirección General, Plantel Tepic, Plantel San Blas, Acción Móvil Acaponeta, Acción Móvil Bahía de Banderas y Acción Móvil Ahuacatlán, del personal de nómina, sindicalizados e instructores regulares, así como el cálculo correcto de los finiquitos derivados de las bajas de personal, su contabilización de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto y las pólizas de egresos con la documentación comprobatoria respectiva.

1401 ISSSTE.

El presupuesto autorizado para el pago de este impuesto fue de \$780,099.32 (setecientos ochenta mil noventa y nueve pesos 32/100 moneda nacional) reportando como ejercido \$436,325.99 (cuatrocientos treinta y seis mil trescientos veinticinco pesos 99/100 moneda nacional) del cual se fiscalizó al 100%.

Para la revisión del pago de este impuesto se conciliaron las actas de sesión de las transferencias, el Convenio el ISSSTE, donde el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit se compromete a aportar el 12.75% mientras el trabajador aporta el 8% de percepción quincenal, se analizaron los cálculos de las tasas aplicables con el fin de determinar su correcta aportación y afectación contable, se realizó un resumen de los seis bimestres por cada una de las personas que laboran

en el ente fiscalizado; así mismo se revisaron los movimientos del personal, nóminas faltas y bajas y las pólizas de egresos son la documentación comprobatoria.

1403 Vivienda.

El presupuesto autorizado para el pago de este impuesto, fue de \$405,607.56 (cuatrocientos cinco mil seis cientos siete pesos 56/100 moneda nacional), reportando como ejercido \$178,644.09 (ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos 09/100 moneda nacional) del cual se fiscalizó el 100% del presupuesto ejercido durante el ejercicio 2006.

Para la fiscalización de este impuesto se analizó el cálculo de la tasa aplicables para determinar la correcta aportación y afectación contable, esto se realizó por los seis bimestres y por cada una de las personas que laboran en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit; así mismo se revisaron los movimientos de personal, las nóminas con sus altas y bajas y finalmente las pólizas de egresos con su documentación comprobatoria.

1507 Otras Prestaciones.

El presupuesto autorizado para esta partida fue de \$481,576.11 (cuatrocientos ochenta y un mil quinientos setenta y seis pesos 11/100 moneda nacional) del cual se fiscalizó un importe de \$152,558.18 (ciento cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos 18/100 moneda nacional) mismo que representa en alcance del 31.68%.

Para la fiscalización se analizaron los movimientos contables y las pólizas de egresos con su documentación comprobatoria, verificando que estuvieran contabilizadas conforme el clasificador por objeto del gasto.

1508 SAR.

El presupuesto autorizado para el pago de este impuesto fue de \$252,486.24 (dos cientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 24/100 moneda nacional) reportando como ejercido \$66,896.14 (sesenta y seis mil ochocientos noventa y seis pesos 14/100 moneda nacional) mismo que se fiscalizó el 100% de lo ejercido.

Para la fiscalización de este impuesto se analizaron los cálculos de las tasas aplicables para determinar la correcta aportación y afectación contable de los seis bimestres y por cada una de las personas que laboran en Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, así mismo se revisaron los movimientos del personal, nóminas, altas al SAR y finalmente y las pólizas de egresos con su documentación comprobatoria anexa verificando que estuvieran contabilizadas conforme el clasificador por objeto del gasto.

Materiales y Suministros.

2206. Productos Alimenticios. Actividades Extraordinarias.

El presupuesto autorizado para esta partida fue de \$182,398.00 (ciento ochenta y dos mil tres cientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional) reportando como

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

ejercido \$155,832.55 (ciento cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos 55/100 moneda nacional) del cual se fiscalizó \$56,028.60 (cincuenta y seis mil veintiocho pesos 60/100 moneda nacional) el cual representa un alcance del 35.95% del presupuesto ejercido en el 2006.

Se realizó la fiscalización por medio del análisis de movimientos y las pólizas de egresos con la documentación comprobatoria, verificando su correcto registro contable según el clasificador por objeto del gasto.

2603 Combustibles, Lubricantes y Aditivos.

El presupuesto autorizado para esta partida fue de \$276,297.00 (doscientos setenta y seis mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 moneda nacional) reportando como ejercido \$304,896.57 (trescientos cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos 57/100 moneda nacional) del cual se fiscalizó el 100% del monto ejercido en el 2006.

Se realizó la fiscalización para comprobar el cumplimiento de los lineamientos para el control vehicular, y actas de sesión donde se autoriza la liberación del recurso, así como la revisión directa de las pólizas de egresos con su documentación comprobatoria anexa y los expedientes de cada uno de los vehículos que pertenecen al Instituto de Capacitación para el Trabajo.

Servicios generales.

3201 Arrendamientos.

El presupuesto autorizado para esta partida fue de \$330,096.38 (trescientos treinta mil noventa y seis pesos 38/100 moneda nacional) reportando como ejercido \$326,643.48 (trescientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y tres pesos 48/100 moneda nacional) del cual se fiscalizó el 100%.

Se fiscalizaron los contratos de arrendamiento de la Dirección General, Plantel Tepic, Plantel San Blas, Acción Móvil Acaponeta, Acción Móvil Bahía de Banderas y Acción Móvil Ahuacatlán, así como las pólizas de egresos con los recibos de los pagos anexos, oficios de autorización para los cambios de oficina que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2006 y las autorizaciones de pago en las actas de sesión de la H. Junta Directiva.

3814 Viáticos Nacionales.

El presupuesto autorizado para esta partida fue de \$374,400.00 (trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) reportando como ejercido \$352,532.00 (trescientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional) del cual se fiscalizó la cantidad de \$88,040.00 (ochenta y ocho mil cuarenta pesos 00/100 moneda nacional) representando un 24.97% fiscalizado.

Se realizó la fiscalización por medio del clasificador por objeto del gasto, el análisis de movimientos durante el 2006, así como el apego a los lineamientos para viáticos,

establecidos, autorización en actas de sesión y las pólizas de egresos con su documentación comprobatoria.

Ayudas, Subsidios y Transferencias.

4104 Becas.

El presupuesto autorizado para esta partida fue de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) reportando como ejercido la misma cantidad, misma que se fiscalizó al 100% por medio del análisis de movimientos y con apego a los lineamientos para la entrega de las becas de transporte, actas de sesión dispositivos magnéticos, existencia de estudios socioeconómicos y las pólizas de egresos con los respectivos recibos así como la revisión directa a los expedientes de los beneficiarios de las becas otorgadas.

Bienes Muebles e Inmuebles.

5102 Equipo de Oficina.

El presupuesto autorizado (ahorros presupuestales) para esta partida fue de \$107,345.50 (ciento siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos 50/100 moneda nacional) reportando como ejercido el 100% del cual se fiscalizó la cantidad de \$97,647.50 (noventa y siete mil seiscientos cuarenta y siete pesos 50/100 moneda nacional) representando un alcance del 90.96%.

La fiscalización se realizó por medio de las actas de sesión donde se autoriza la compra de los equipos con el recurso de ahorros presupuestales y por las pólizas de egresos con su documentación comprobatoria verificando su correcta clasificación contable según el clasificador por objeto del gasto.

5206 Bienes Informáticos.

El presupuesto autorizado (ahorros presupuestales) para esta partida fue de \$398,068.35 (trescientos noventa y ocho mil sesenta y ocho pesos 35/100 moneda nacional) reportando como ejercido el 100%, misma cantidad que se fiscalizó.

La fiscalización se realizó por medio de las actas de sesión donde se autoriza la compra con el recurso de ahorros presupuestales, así como las pólizas de egresos con su documentación comprobatoria, verificando su correcta clasificación contable según el clasificador por objeto del gasto.

5305 Vehículos y Equipo Terrestre.

El presupuesto autorizado (ahorros presupuestales) para esta partida fue de \$262,587.00 (doscientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) reportando como ejercido el 100% mismo importe que se fiscalizó.

La fiscalización se realizó por medio de las actas de sesión donde se autoriza la compra con el recurso de ahorros presupuestales, así como las pólizas de egresos con su documentación comprobatoria, verificando su correcta clasificación contable según el

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

clasificador por objeto del gasto y la documentación que integra la requisición número 000485 del 01 de marzo de 2006.

5702 Terrenos.

El presupuesto autorizado para esta partida fue de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) reportando como ejercido el 100% mismo importe que se fiscalizó.

La fiscalización se realizó por medio de las actas de sesión donde se autoriza la compra de terrenos con el recurso de ahorros presupuestales, así como las pólizas de egresos con su documentación comprobatoria, verificando su correcta clasificación contable según el clasificador por objeto del gasto.

X. Recomendaciones.

1. Recomendación número ICATEN-01/2006:

La codificación y nomenclatura de las partidas deberán elaborarse correctamente de acuerdo a la normatividad vigente, en el sentido de que desde su inicio se tendrán que realizar en firme las pólizas contables y así evitar que se duplique su contabilización. (Se relaciona con la observación solventada, con el número, ICATEN-01/2006.)

2. Recomendación número ICATEN-02/2006:

Durante el desarrollo de la fiscalización se detectó que los contratos de arrendamientos del edificio de la Dirección General y de la Acción Móvil de Bahía de Banderas, no se habían elaborado, observándose una falta de control en los mismos; no obstante durante el desarrollo de la fiscalización fueron elaborados dichos contratos en junio de 2007 con fecha de 2006, derivado de lo anterior los servidores públicos autorizados para suscribir contratos deberán cerciorarse que estos se realicen correctamente desde su inicio y cuando este surta sus efectos de las partes involucradas. (Se relaciona con la observación solventada, número ICATEN-06/2006.)

B. Resumen de las Observaciones.

Cuenta Pública	Observaciones			Total acciones promovidas	
	Total	Solventadas	Sin solventar	Administrativas	Procedimiento Resarcitorio
Financiera	6	6	0	0	0